JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

Informe de Acumulación Procesal

Radicado No. 68001312100120200005900

Bucaramanga, 09 de septiembre de 2020

REF. Informe de Acumulación Procesal proceso 68001312100120200005900

Lugar: Oiba - Departamento de Santander.

Predios: Yerbabuena Hoy Villa Rocío 1 y Lote de Terreno hoy Villa Rocío 2 hace parte de predio de mayor extensión El Retiro y el Olvido vereda Palo Blanco.

Matricula Inmobiliaria: 32130008 - 3214371.

Cedula Catastral: 68500000000010149000 - 68500000000010148000.

Mediante auto de fecha 18 de agosto de 2020, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto Admisorio del proceso de referencia, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten al inmueble objeto de este proceso y que cursen en los distintos Despachos, a excepción de los procesos de expropiación en los que se encuentre vinculado; suspensión que procede solo en lo relacionado con dicho predio, hasta que la sentencia se encuentre ejecutoriada.

NERIDA PAOLA TORRES PEDRAZA
Secretaria Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga